

TACHINA MAR Y TIERRA CIA. LTDA.

INFORME DEL COMISARIO

EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2.006

Por medio del presente, luego de revisar los Estados Financieros, en ésta fecha, 10 de Septiembre del 2.007, me permito poner a consideración de los señores accionistas el siguiente informe, **correspondiente al año 2.006:**

1.- La Empresa Tachina Mar y Tierra Cia. Ltda., se constituyó el 1 de Octubre del 2.004 y no ha realizado ninguna actividad económica durante los años: 2.004 - 2.005 y 2.006 por lo que no registra ingresos por concepto de ventas, sin embargo, se ha cumplido con la presentación de la declaración del Impuesto a la Renta ante el SRI, sin ninguna información económica-financiera, de igual forma se han presentado las declaraciones mensuales de Impuesto Al Valor Agregado IVA y de las retenciones mensuales del Impuesto a la Renta.

2.- El Activo corriente registra US\$ 7.143,80 en la cuenta Bancos.

3.- En El Pasivo, no se registra ninguna información por que no existe actividad.

4.- En el capital y reservas, se registran US\$ 7.143,80 por capital social; el Patrimonio tuvo una disminución de 856,60 que corresponden a gastos realizados en el año 2.006

5.- En el Balance de Resultados se registra un egreso por obligaciones de impuestos municipales; un pago a la Cámara de Comercio de Quito y gastos por formularios y tasas bancarias por las declaraciones mensuales de impuestos fiscales; dando como resultado una pérdida final en el año de US\$ 856,60

6.- No se han cumplido con las obligaciones con los Organismos de Control, como la Superintendencia de Compañías, por lo se sugiere se den cumplimiento inmediatamente, sin embargo, se ha cumplido con el Sistema de Rentas Internas: declaraciones mensuales del Impuesto al Valor Agregado IVA y Retenciones en la Fuente; y, la declaración anual del Impuesto a la Renta.

Por cuanto la empresa no registra ninguna actividad durante tres años consecutivos, es necesario tomar una decisión sobre el futuro de ésta compañía, ya que desde el año 2.004 de su creación no se ha solicitado autorización para facturación; y la empresa permanece en inactividad, con la consiguiente disminución del patrimonio

Atentamente:


Econ. Angel Noriega Yero
Matrícula 0947 CEP.